



MEMORANDO No. 021

DE: SECRETARIA GENERAL

PARA: SERVIDORES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN HOJAS DE VIDA Y DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

FECHA: 10 AGO 2017

Dando alcance a los Memorandos N° 07 del 24 de marzo y No. 8 del 31 de marzo de 2017, emanados de la Secretaría General, por los cuales se requirió a todos los servidores de la entidad para que presentaran, entre otras cosas, la Declaración Juramentada de Bienes y Rentas a 31 de diciembre 2016, de manera respetuosa me permito recordarles que el plazo legal para dicha presentación venció el pasado 31 de mayo de 2017.

No obstante y, en aras de propender por la constante actualización de la información de los servidores de la entidad *en el Sistema de Gestión del Empleo Público SIGEP*, se solicita a aquellos servidores que no actualizaron en dicho Sistema, tanto el Formato de Declaración de Bienes y Rentas como el Formato Único de Hoja de Vida, para que, a más tardar el 30 de agosto de 2017, procedan a realizar la respectiva actualización en la forma prevista en los Memorandos arriba mencionados.

Se aclara que, en todo caso, la actualización del Formato Único de Hoja de Vida en el SIGEP, deberá efectuarse tan pronto como se produzcan las respectivas novedades.

Si usted ya realizó las actualizaciones de rigor, favor hacer caso omiso al presente Memorando,

Atentamente,

MARÍA ISABEL POSADA CORPAS

Elaboró: Jaime Contreras Roa

Revisó: Ketty Margarita Guerrero

Verificó Carlos William Rodríguez Millán